

**ACTA DE SESIÓN
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR**

REFERENCIA:	JMD_SUR 03/22
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	29/06/2022
HORA INICIO:	19:10
LUGAR:	CCM ARRABAL DEL SUR

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Sur en sesión de carácter ordinario celebrada, en convocatoria única, el 29 de junio de 2022, bajo la Presidencia de D. Bernardo Jordano de la Torre y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. Adelaida Tejada Cornejo.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES**Por el Consejo de Distrito Sur:**

- D. Juan Moreno Matas. Titular.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Rafael García Mesa. Titular Grupo Municipal Socialista.
- D^a. Carmen González Escalante. Suplente Grupo Municipal Socialista.
- D. Salvador Fuentes Jiménez. Suplente Grupo Municipal Izquierda Unida.
- D. Juan Luis Fernández Reyes. Titular Grupo Municipal Vox.
- D. Manuel Chamber Flores (incorporado más tarde). Suplente Grupo Municipal Vox.
- D^a. Ana Mercedes Muñoz Casado. Titular Grupo Municipal Podemos.

No asisten:

- D. Fernando Ariza García. Titular Consejo de Distrito. Excusa su ausencia.
- D^a. María Dolores Damián Muñoz. Titular Consejo de Distrito. Excusa su ausencia.
- D^a. Emilia Murillo Guerra. Titular Consejo de Distrito. Excusa su ausencia.
- D. Manuel Sierra López. Titular Consejo de Distrito.
- D. Francisco Meroño de Lariva. Titular Grupo Municipal PP. Excusa su ausencia.
- D. José Antonio González Lucena. Titular Grupo Municipal Ciudadanos.
- D. Antonio de la Rosa Pareja. Titular Grupo Municipal Izquierda Unida.

Invitados/as:

- D. Manuel Ramón Torrejimenó. Presidente del IMDECO.

FIRMANTE

ADELAIDA TEJADA CORNEJO (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO JMD SUR)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

2f59d594d94e84d15939a9523b8dec47b37faf03

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****480**
****373**

FECHA Y HORA

04/10/2022 10:42:49 CET
04/10/2022 10:48:35 CET

II.- ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de la JMD Sur celebrada el 4 de mayo de 2022.
2. Comparecencia del Delegado de Deportes y Presidente del IMDECO para informar sobre asuntos de su competencia en el distrito Sur.
3. Propuesta de aprobación del Programa de Verano de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Sur: Proyecto Sur-Bienestar y Cine en la Plaza; así como información de las actividades a desarrollar en el distrito a través del pliego de monitoraje de la Delegación de Participación Ciudadana.
4. Toma de conocimiento del informe de uso de espacios en el Centro Cívico Arrabal del Sur y gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas desde la última sesión.
5. Información del Sr. Presidente de la JMD Sur.
6. Urgencias.
7. Ruegos y Preguntas (se ruega utilizar el modelo adjunto a la convocatoria).

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Esta sesión ha sido grabada conforme al Artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, señalando, en resumen, lo siguiente: *“Podrán grabarse las sesiones que celebre el órgano colegiado. El fichero resultante de la grabación, y cuantos documentos en soporte electrónico se utilizasen como documentos de la sesión, podrán acompañar al acta de las sesiones, sin necesidad de hacer constar en ella los puntos principales de las deliberaciones”*.

En la presente sesión se recogerán en acta los Acuerdos, Ruegos y Preguntas, así como información o aspectos generales que puedan ser importantes para clarificar algún punto del orden del día. La grabación queda adjuntada al expediente en formato de audio.

Comprobada por la Secretaría la existencia del *quorum* necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma:

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de la JMD Sur celebrada el 4 de mayo de 2022.

ACUERDO N.º 31/22.- Por unanimidad de los/as miembros presentes se acuerda la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 4 de mayo de 2022.

2. Comparecencia del Delegado de Deportes y Presidente del IMDECO para informar sobre asuntos de su competencia en el distrito Sur.

El Sr. Delegado de Deportes y Presidente del IMDECO responde a los Ruegos y Preguntas que le fueron trasladadas de sesiones anteriores:

100

Hash: 1d8bf9e5eb27a3515ad12cd7e0c8da057a8bf70b4c0cb1e4d1a61716947abfa2cfedede5e124a1bebac997c186bbe93e4f9d4030ef87df70653d5b0362f8d7 | PÁG. 2 DE 7

FIRMANTE

ADELAIDA TEJADA CORNEJO (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO JMD SUR)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

2f59d594d94e84d15939a9523b8dec47b37faf03

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****480**
****373**

FECHA Y HORA

04/10/2022 10:42:49 CET
04/10/2022 10:48:35 CET

- Actuaciones en calle Juan Pablo I. (Ruego N.º 70/21).

Respuesta: Existe la partida y está financiada, una vez incorporados los créditos, se pueden ver las actuaciones este año con los vecinos.

- Cambio de denominación de las instalaciones deportivas de la calle Marbella por IMD Sur o el Sur, a petición del Consejo de Distrito Sur. (Pregunta N.º 73/21).

Respuesta: Ha de aprobarlo el Pleno.

- Información sobre solicitud de instalación de un espacio deportivo en el estanque que hay cerca del ZEC en Miraflores, iluminación, etc. (Ruego N.º 148/21.).

Respuesta: Este espacio no corresponde al IMDECO, se ha de trasladar a Infraestructuras.

- Solicitud de luz con temporizador en la zona deportiva que hay entre la calle libertador Simón Bolívar y calle Ronda. (Ruego N.º 152/21).

Respuesta: Se ha adscrito al IMDECO y se va a intentar atender esta petición, se coordinarán con Infraestructuras.

- Sobre piscina del Pabellón de la Juventud, ¿Por qué no tendrá la futura instalación dos vasos, uno de 25m de largo con 6 calles como mínimo y otro vaso de chapoteo/iniciación o terapéutico? ¿Qué precios se barajan? ¿Habrá cláusulas sociales en los pliegos para que la empresa adjudicataria facilite el acceso a las instalaciones a colegios, centros de mayores, y resto de población con escasos recursos? ¿Cuánto es el canon que pagará el IMDECO para el proyecto? (Pregunta N.º 10/22).

Respuesta: El equipamiento ha de ser viable y sostenible (con interés comercial también porque es gestión público-privada), el IMDECO tiene un estudio de viabilidad. Ahora mismo está en fase de exposición, una asociación ha presentado alegaciones. El proyecto contempla 8 calles, 2 de ellas bajas de 1 metro de altura, los usos terapéuticos están incluidos, así como chapoteo. Se intentará ajustar los precios lo más posible dentro de la normativa de precios públicos. En cuanto a las ayudas para la población más vulnerable, no se pueden recoger en el pliego, aunque se incentivarán desde el Ayuntamiento. El canon es de 1 millón de euros en 10 años, a razón de 100.000 € al año.

D. Rafael García, representante del grupo PSOE en esta JMD, señala que su grupo no se niega a la propuesta del IMDECO, al igual que el Consejo de Distrito Sur, sí inciden en la importancia de que los precios sean asequibles a la población del distrito.

D. Salvador Fuentes, representante del grupo IU en esta JMD, afirma que los vecinos y vecinas quieren que se lleve a cabo dada la prácticamente ausencia de opciones en materia deportiva en el distrito. Lo importante es que se ejecute, aunque puede que la propuesta no sea la que más se adapte a las preferencias de los/as vecinos/as, pero hay que atender a su sostenibilidad (beneficio vecinal y rentabilidad de la empresa adjudicataria). Lo mismo ocurre con el Estadio de San Eulogio, es necesario que se habilite. El distrito carece de instalaciones deportivas.

El Sr. Presidente del IMDECO indica que el Estadio de San Eulogio se va a adecentar, instalar vestuarios, césped, etc. Se pretende que pueda ser utilizado por los colegios.

FIRMANTE

ADELAIDA TEJADA CORNEJO (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO JMD SUR)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

2f59d594d94e84d15939a9523b8dec47b37faf03

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****480**
****373**

FECHA Y HORA

04/10/2022 10:42:49 CET
04/10/2022 10:48:35 CET

- ¿Se va a llevar a cabo el proyecto de construcción de la Sala de Barrio dentro del Estadio de San Eulogio? (Pregunta N.º 14/22).

Respuesta: Para la primera fase, se cuenta con 800.000 euros de inversiones, el proyecto con los pliegos ya está hecho, actualmente está en fase de licitación. Se llevará a cabo la remodelación-adecentamiento del campo de fútbol: instalación de césped artificial, iluminación, parte central de gradas, vestuarios, fachada y puertas. Se va a tirar el muro, de forma que se hará visible el campo. Se espera poder empezar esta primera fase en octubre o noviembre y que finalice en febrero de 2023 para disfrute de los niños.

- Información sobre intervenciones-actuaciones en el distrito Sur (actuales y previstas).

Respuesta: Se está avanzando en los expedientes del Pabellón de la Juventud (en fase de trámites administrativos, en este momento la exposición del proyecto) y del Estadio San Eulogio (plazo presentación de ofertas por parte de las empresas).

3. Propuesta de aprobación del Programa de Verano de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Sur: Proyecto Sur-Bienestar y Cine en la Plaza; así como información de las actividades a desarrollar en el distrito a través del pliego de monitoraje de la Delegación de Participación Ciudadana.

La Directora de la JMD Sur presenta el Programa de Verano de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Sur: Proyecto Sur-Bienestar y Cine en la Plaza, aprobado por el Consejo de Distrito Sur, e informa que se están recepcionando propuestas para desarrollar actividades a través del pliego de monitoraje de dicha Delegación que finaliza el 22 de octubre de este año.

Se acuerda lo siguiente con 5 votos a favor (titular del CD Sur, titular del PSOE, de IU, de Podemos y Sr. Presidente de la JMD Sur) y 1 voto en contra (titular de Vox).

ACUERDO N.º 32/22. La Junta Municipal de Distrito Sur, en sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2022, acuerda aprobar el Programa de Verano de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Sur, con la colaboración del Consejo de Distrito Sur: Sur-Bienestar y Cine en la Plaza, a desarrollar entre los meses de julio y agosto de 2022.

4. Toma de conocimiento del informe de uso de espacios en el Centro Cívico Arrabal del Sur y gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas desde la última sesión.

ACUERDO N.º 33/22.- La Junta Municipal del Distrito Sur toma conocimiento del uso de espacios del Centro Cívico Arrabal del Sur, así como de los gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas desde la última sesión (desde el 4 de mayo).

5. Información del Sr. Presidente de la JMD Sur.

El Sr. Presidente informa de los siguientes asuntos, presentados al Consejo del Movimiento Ciudadano, cuyos documentos forman parte de este expediente, los cuales han sido enviados a todos/as los/as componentes de esta JMD:

1.- OPE 2022. Con fecha 13 de mayo se celebra mesa general de negociación en la que se aprueba la OPE 2022.

FIRMANTE

ADELAIDA TEJADA CORNEJO (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO JMD SUR)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

2f59d594d94e84d15939a9523b8dec47b37faf03

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****480**
****373**

FECHA Y HORA

04/10/2022 10:42:49 CET
04/10/2022 10:48:35 CET

2.- SELECCIÓN. Expedientes en marcha.

- 2.1. Nombramientos, contrataciones, sustituciones bolsa y provisión de puestos.
- 2.2. Convocatorias.

3.- COMISIÓN DE TRASLADOS.

6. Urgencias.

No se declaran urgencias en la presente sesión.

7. Ruegos y Preguntas.

D. Juan Moreno, en representación del Consejo de Distrito Sur, formula los siguientes Ruegos/Preguntas recogidos en el pleno de este órgano, algunos de ellos enviados por correo :

PREGUNTA N.º 34/22.- En qué situación se encuentran las actuaciones de la calle Rey Don Pelayo.

RUEGO N.º 35/22.- Solicitan a AVRA información actualizada sobre el número de viviendas en régimen de alquiler y propiedad que existen en el barrio de Guadalquivir. Así como la ubicación de dichas viviendas, para tener un conocimiento real y territorializado de las zonas en las que se encuentran las viviendas de alquiler y las viviendas en régimen de propiedad, detalladas por manzanas, para que de esta forma las vecinas y vecinos puedan tener la información concreta de la situación y composición del parque público de viviendas existente en su barrio.

RUEGO N.º 36/22.- Solicitan información sobre la supresión de un administrativo en el IES Averroes de Córdoba, no están conformes con ningún tipo de recorte en los Centros Educativos ni Servicios del Distrito Sur.

D. Rafael García Mesa, en representación del grupo municipal PSOE en esta JMD, procede a la lectura de los Ruegos/Preguntas enviadas por correo electrónico:

RUEGO N.º 37/22.- Rogamos dé traslado a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía en Córdoba de nuestra queja sobre el traslado de personal administrativo y PAS de los centros del Distrito Sur para cubrir necesidades en otros barrios que no son capaces de cubrir. No queremos que sigan perjudicando nuestra educación pública y mucho menos en nuestro distrito ahora que se acerca el periodo de matriculaciones.

PREGUNTA N.º 38/22.- ¿Es posible que se programen mejor las podas de los árboles en el Distrito Sur?, ¿Pueden explicarnos como en plena ola de calor se ponen a podar árboles? Adjuntan foto de prohibido aparcar por poda del 14 al 17 de junio.

PREGUNTA N.º 39/22.- ¿Tiene SADECO previsto ejecutar algún plan de choque para la limpieza de todo el Distrito Sur?, ¿Tiene previsto SADECO mejorar la limpieza del Distrito Sur?, ¿Van a hacer algo para solucionar la suciedad del Distrito Sur?

PREGUNTA N.º 40/22.- ¿Van a realizar alguna actuación en los alrededores de la La Normal para dignificar la zona?

FIRMANTE

ADELAIDA TEJADA CORNEJO (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO JMD SUR)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

2f59d594d94e84d15939a9523b8dec47b37faf03

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****480**
****373**

FECHA Y HORA

04/10/2022 10:42:49 CET
04/10/2022 10:48:35 CET

PREGUNTA N.º 41/22.- Entre el Barrio del Guadalquivir y el Barrio del Sector (Pasajes Aguilar de la Frontera, Bujalance, Ubrique) hay una franja de unos dos metros de ancho por casi otros dos de alto de matorral y pastos, ¿van limpiar esa zona de matorral o se limpiará por combustión espontánea como otros pastos y matorrales del Distrito Sur?

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:40 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 99 a 104 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.
El Presidente
de la JMD Sur

Fdo.- Bernardo Jordano de la Torre

La Secretaria de la JMD Sur
Fdo.- Adelaida Tejada Cornejo

FIRMANTE

ADELAIDA TEJADA CORNEJO (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO JMD SUR)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

2f59d594d94e84d15939a9523b8dec47b37faf03

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****480**
****373**

FECHA Y HORA

04/10/2022 10:42:49 CET
04/10/2022 10:48:35 CET

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf